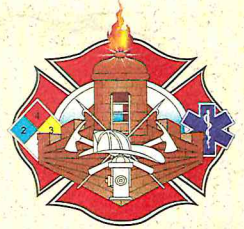




ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

ALCALDÍA MAYOR CARTAGENA
DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL

Cuerpo Oficial De Bomberos
CARTAGENA DE INDIAS



EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

CERTIFICA:

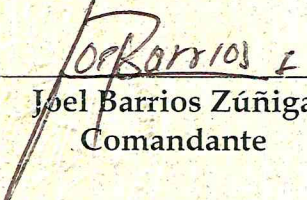
Que mediante visita de Inspección Técnica de Seguridad Humana y Protección contra Incendios No. 1891 realizada al establecimiento comercial: **PROCARGO Z.F.L.C. NIT. 900.557.954-7**. Representado legalmente y Administrado por: **PROCARGO ZONA FRANCA S.A.S.** Ubicado en: **MAMONAL, KM.9, ZONA FRANCA LA CANDELARIA ETAPA 2**. En Cartagena.

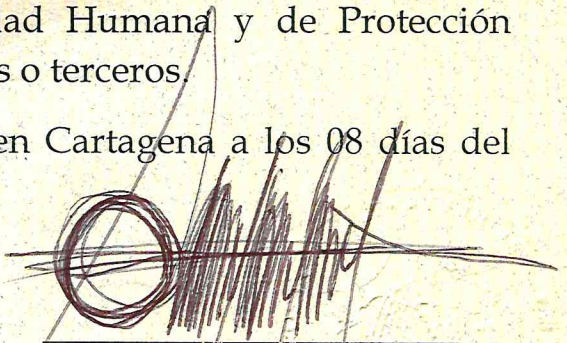
Se constató que el establecimiento **SI CUMPLE** los requisitos establecidos en el Artículo 7 de la ley 1796 de 2016 para Inspecciones y Certificados de Seguridad.

Como resultado de la Inspección y de acuerdo con el acta de informe final N° 0108201913, anexada y firmada por el Inspector: **OF. AZAEL NEGRETE NEGRETE** y de la cual se entregó copia al solicitante. Verificado por el movimiento, 30998 del 01/08/2019.

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Cartagena queda exento de toda responsabilidad civil y penal a la que hubiere lugar por motivo de la alteración de las condiciones de Seguridad Humana y de Protección contra Incendios realizadas por propietarios o terceros.

Para constancia de lo anterior, se expide en Cartagena a los 08 días del mes de agosto del año 2019.-


Joel Barrios Zúñiga
Comandante


Adolfo Canabal Herrera
Teniente

Vencimiento: UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN
CONSTANCIA SIN SELLO NO TIENE VALIDEZ